



Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

DOCUMENTACION				
Reg. No				
Top. No	1	2	5	1
Fecha	21	10	04	

Centro Provincial de Información
 CONSEJO PROVINCIAL de EDUCACION
 ALVARO BARRIOS 433 - C.C. 56
 8300 - VIEDMA - RIO NEGRO
 REPUBLICA ARGENTINA

VIEDMA (R.N.) 29 MAY 1996

VISTO:

El Expediente nº 027.621-NP-96 del registro del Consejo Provincial de Educación, el cual se tramita en el Colegio Secundario nº 8 de VIEDMA.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

Que la aprobación en el Consejo Federal de Cultura y Educación de los Contenidos Básicos Curriculares para los Niveles Inicial y Educación General Básica (EGB) plantea a la provincia la necesidad de elaborar y/o actualizar sus diseños curriculares:

Que la provincia de Río Negro cuenta con Diseños Curriculares para los distintos Niveles y Modalidades y ha anticipado lo previsto en la Ley Federal de Educación;

Que los Diseños Curriculares han sido elaborados con la participación fecunda de los docentes de la provincia;

Que es pertinente consultar a los docentes respecto a las adecuaciones curriculares que se han realizado;

Que a comienzos del presente ciclo lectivo se inició el proceso de consulta de la Versión 1.0 del Nivel Inicial y de Iº Ciclo de la E.G.B.;

Que es necesario disponer de un espacio para el análisis de la versión 1.0 del IIº Ciclo de la E.G.B.;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR las JORNADAS INSTITUCIONALES para el análisis crítico de la Versión 1.0 del IIº Ciclo para la E.G.B. que se desarrollarán en las escuelas del Nivel Primario los días 25 y 26 de junio del corriente año.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que las conclusiones que se deriven de dicho análisis sean elevadas a la Dirección de Nivel Primario en el término de cinco (5) días posteriores al espacio instituido.-

ARTICULO 3º.- RESPONSABILIZAR a los señores Supervisores del envío en tiempo y forma de dicha información.-

ARTICULO 4º.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº
DNP/dm.-

932

Handwritten signature

LIC. RAUL O. OTERO
 PRESIDENTE
 Consejo Provincial de Educación
 PROVINCIA DE RIO NEGRO

CARLOS ALBERTO ESNAL
 a/c. Secretaría General
 Consejo Provincial de Educación
 PROVINCIA DE RIO NEGRO